

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: LUNES 29 DE JULIO DE 1876.

AÑO III.
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, al mes... 4rs.
Provincias, trimestre... 20 »
Semestre... 36 »
Un año... 70 »
Ultramar y Extranjero,
trimestre... 60 »

HASTA LUEGO!

Circula calladamente, como si se temiera la publicidad y se esquivase la controversia, cierto documento político cuyo fondo y cuya forma parecemos, por igual manera, lamentables.

Es una especie de carta encaminada a resucitar todos los viejos antagonismos, escrita para recrudecer todas las antiguas discordanzas, concebida en el deseo de producir todas las hostilidades posibles entre los elementos de la democracia española. ¿Es esto prudente? ¿Es esto oportuno? ¿Es esto razonable? ¿Es esto patriótico? ¿Es esto ni siquiera provechoso?

La verdad es que no hay, como en otros países, diferencias rigurosamente esenciales debajo de nuestra gran unidad democrática. Una cuestión de forma, y nada más que de forma, separaba en otro tiempo a los radicales de los republicanos. Una cuestión administrativa, y nada más que administrativa, separaba en otro tiempo a los unitarios de los federales. O, al menos, a la mayor parte de los federales y a la mayor parte de los unitarios. Una cuestión de escuela, y nada más que de escuela, ha separado siempre a los socialistas de los individualistas; porque, entre nosotros, jamás hubo ni socialistas ni individualistas, propiamente hablando.

Todos, todos los demócratas, en cambio, sustentábamos y sustentamos unos mismos principios capitales. Todos, todos los demócratas, en cambio, reclamábamos y reclamamos unas mismas soluciones políticas. Todos, todos los demócratas pedimos y hemos pedido siempre la libertad religiosa. Todos, todos los demócratas pedimos y hemos pedido siempre la libertad de imprenta. Todos, todos los demócratas pedimos y hemos pedido siempre la libertad de reunión y de asociación. Todos, todos los demócratas pedimos y hemos pedido siempre la autonomía de la provincia y del municipio. Todos, todos los demócratas pedimos y hemos pedido siempre la amovilidad y la responsabilidad políticas, como dogma incontrovertible.

¿No basta para constituir un común sistema de gobierno esta congruencia íntima, que tan brillantemente hubo de estallar en los acuerdos de las juntas revolucionarias por el otoño de 1868, que tan brillantemente hubo de reflajarse una vez más en la sabia Constitución de 1869? ¿No basta? Pues aun cuando así fuera, en efecto, aun cuando mediase entre nosotros lagos de sangre y abismos de ideas, como se ha pretendido, ¿sería ahora prudente decirlo? ¿Sería oportuno? ¿Sería razonable? ¿Sería patriótico? ¿Sería, por lo menos, provechoso?

Las circunstancias han determinado de algún tiempo a la fecha un visible movimiento de concentración, un secreto apetito de inteligencia, en el seno de todos los partidos liberales. Ni podía ocurrir de otra manera. Cuantas veces han sobrevenido en nuestro país esos terribles eclipses de la libertad, esos frecuentes eclipses del derecho, que producen las reacciones insensatas y provocan las revoluciones inevitables, otras tantas veces hanse espontáneamente concertado, en un dichoso concierto, los diferentes grupos del liberalismo. ¿Qué sucedió en 1854 y en 1856? ¿Qué sucedió en 1866 y en 1868? La unión es la primera fórmula de la resistencia, como el exclusivismo es la primera fórmula de la tiranía. En la malhadada carta, cuya circulación deploramos, se reconoce desde luego.

«He seguido con verdadera atención, dice, el movimiento que impulsa hoy a muchos demócratas de las diversas fracciones en que nos hallamos divididos a pedir la unión, siempre seductora, y mucho más en estos tiempos de común desgracia.» Y no solo se reconoce, sino que se justifica. «No anhelábamos otra cosa nosotros, añade el citado do-

«documento, los que en medio de la fortuna presentíamos la derrota, verdadero castigo a tantas insensateces, advertidas en sazón y sustentadas, a pesar de nuestras advertencias, con funestísimo ejemplo.» Pero, aunque se reconoce y se justifica, no por eso se contradice, con menos pueril ahínco el oleaje de la reconciliación revolucionaria. Volviendo la vista atrás, como sucede a cuantos tienen perdida la fé en el venidero, recuérdanse los días del famoso alzamiento de Setiembre, y se excama:

«En aquellos tiempos se dijo a los mismos que hoy gritan unión, poniéndoles enfrente el proceder de los reaccionarios, y su proceder: vosotros os desorganizáis y ellos se organizan; vosotros os combatís y ellos se juntan; vosotros os calumniáis y ellos se exaltan; vosotros os desunís y ellos se unen. El resultado de vuestro proceder y su proceder, está ya visto. Suya será, por culpa vuestra, la victoria, y en el día de la próxima ruina a nadie tendréis que culpar sino a vuestra misma ceguera, empujados en devoraros unos a otros, para que sobre vuestra total derrota se eleve forzosa y necesariamente la reacción.» Entonces, entonces era tiempo de unirse; entonces la salud estaba en la unión, así, en la unión, no solo de todos los demócratas, sino de cuantos partidos contribuyeron a la Revolución de Setiembre y aceptaron la parte más principal de nuestros principios. ¡Unión! ¿Cuándo la hemos tenido? ¿Por ventura en aquellos días en que disputábamos socialistas e individualistas? ¿Por ventura en aquellos días en que disputábamos transigentes e intransigentes?»

Ni es esto todo. Prosiguiendo en esta extraña manera de discurrir, sin miedo y sin reposo, «la unión, se afirma, no ha existido nunca entre nosotros;» y a la afirmación axiomática se pretende agregar la prueba incóncusa. «Venida la Revolución de Setiembre, dícese textualmente, nos dividimos en dos partidos: los que deseaban mantener las vías legales y el sufragio universal, y los que deseaban acudir a las armas y mantener la guerra civil. ¿Cuántas veces no pidieron estos segundos la cabeza de los primeros! Venida la dinastía de Saboya, nos dividimos en los que querían su destitución constitucional y los que querían su destitución revolucionaria. Venido el Ministerio radical nos dividimos en los que le apoyaban, conocidos bajo el dictado de benévolo, y los que se combatían bajo el dictado de intransigentes, sublevándose en Cataluña, en Andalucía, en Murcia, contra aquel Gobierno digno y merecedor de todo nuestro apoyo.»

En verdad que no tenemos por qué arrepentirnos de haber fomentado ninguna de estas divisiones. Nosotros concebimos y redactamos, bien al revés, la célebre *Declaración de la Prensa*, que era un lazo de unión, que era una prenda de concordia, mientras concebían y publicaban otros, manifestos como el del Directorio, fecha 10 de Mayo, que es una declaración de guerra, que es una excomunión pontificia. Pero sigamos adelante. «Venida por las vías legales la República, no lo solvía V., por las vías legales, los demócratas más avanzados, en el poder estuvimos siempre divididos; el 11 de Febrero entre aquellos que deseaban un Ministerio conciliador y aquellos que deseaban un Ministerio puro; el 23 de Abril entre aquellos que deseaban disolver la comisión permanente y aquellos que deseaban continuara la legalidad establecida; el 11 de Junio entre aquellos que deseaban un Gobierno impuesto por la milicia voluntaria y aquellos que deseaban un Gobierno votado por la mayoría de las Cortes; el 15 de Julio entre aquellos que deseaban el respeto a la Cámara y aquellos que promovieron los cantones; el 2 de Enero entre aquellos que deseaban una democracia gu-

bernal y aquellos que deseaban las soluciones federales y socialistas.»

Hecha por tan enérgico modo la acusación de incapacidad del partido democrático, hácese con no menor energía el elogio de los monárquicos. «Y no se venga con que esa división radical existe en los demás partidos liberales. Eso no es cierto. El partido constitucional tuvo más unidad de ideas y más unidad de conducta que nosotros. Y hasta el partido radical, tan próximo pariente nuestro, estuvo más unido, más compacto, más disciplinado que nosotros. Proclamó un jefe y le siguió con lealtad a todas partes; de no haber hecho eso, jamás gobernara con la facilidad con que gobernó en el verano del 71, ni durarlo que duró en la última época de su Gobierno. Nosotros a cada paso tropezábamos con una división insuperable, porque nosotros constituíamos dos partidos diversos. En nada había identidad, ni en ideas, ni en intereses, ni en procedimientos, ni en conducta. Por consecuencia éramos dos partidos enemigos. Así llegó un día en el cual nos separamos para no volver jamás a reunirnos.» ¿Cuánto ciega la pasión, y cuánto extravía el amor propio!

Suponiendo que todo esto fuera justo, evidente, incuestionable, ¿había necesidad de decirlo? ¿Es prudente? ¿Es oportuno? ¿Es razonable? ¿Es patriótico? ¿Es ni siquiera provechoso? Cuando la prensa está muda, cuando la tribuna está esclava, cuando la propiedad está sin custodia, cuando el derecho está sin garantía, cuando el poder público está confiscado, cuando la seguridad está abandonada a todos los azares de la fortuna, cuando el crédito y el porvenir de la nación se ven subordinados a los más groseros caprichos del egoísmo, cuando la libertad corre peligros y la democracia devora injurias de muerte, cuando los más rudimentarios principios de la Europa civilizada sufren inicuo martirologio, antes se debe obrar como varones que discutir como sofistas. Porque jamás la democracia recobrará no ya el poder, pero ni siquiera la estima pública, si no forma un partido que se robustezca, no solo en la identidad de los principios, sino en la identidad también de la conducta; y lo primero que ese partido debe hacer, es negar a sus opuestos, porque solo con negaciones se definen y se concretan así los partidos como las ideas.»

La unión, a pesar de todo, se hará, ó, mejor dicho, se va haciendo, ó más exactamente aún, está hecha. ¿De qué ha servido, pues, la carta circular cuyo fondo y cuya forma conocen ya nuestros lectores? ¿De qué ha servido? Reconociendo en su distinguido autor la rectitud de las intenciones y la pureza de las creencias, confesando su derecho de proclamar las unas y de defender las otras, no podemos concederle ni el don del acierto, ni el mérito de la habilidad, ni el arte de la lucha, ni la táctica de la victoria, ni el génio del mando, ni el privilegio de la dictadura. ¡Cómo! Su lenguaje y sus actos le han despojado de la autoridad para tanto necesaria. Será un profeta, pero no es un caudillo. Sus últimas palabras, en punto a la organización y a la conducta de la democracia, en punto a la democracia misma, a su presente y a su pasado, lo prueban. ¿Por qué no hemos de decirlo? Si semejantes ideas y tan importunos recuerdos se sustentasen a nombre de la legalidad hoy establecida, se propalaran en representación y provecho de los partidos dominantes, tendrían explicación satisfactoria. Si se propalaran y sustentasen, al menos, alta, noble, franca, públicamente, a la luz del día, ya que no explicación, tendrían disculpa. Mas afirmar esas cosas en secreto, a nombre de la democracia, suscribir tamaños absurdos en representación y provecho de nuestro partido, con un apellido ilustre en la historia de sus vicisitudes como en la historia de sus grandezas, eso

es de todo punto inexplicable, porque es de todo punto inconcebible. Y hay algo más inconcebible, más inexplicable todavía. ¿Qué? Decir y hacer tales niñerías a guisa de hombre de Estado, en son de experimentado gobernante, invocando el criterio de la prudencia, inspirándose en el espíritu de la circunspección y de la parsimonia, persiguiendo el sentido más positivo de la vida pública.

Nosotros lo lamentamos sinceramente, supuesto que sinceramente tenemos veneración por la persona a quien se atribuye, no sin fundamento, el deplorable escrito. Nosotros lo lamentaremos siempre, siempre, por cuanto siempre, siempre ha de inspirarnos invencible simpatía el talento de la persona a quien, no sin fundamento, se atribuyen tan graves yerros. No podemos olvidar que fué un gran propagandista en su juventud; que fué insigne campeón en la edad madura; que fué noble mártir y generoso apóstol durante toda su vida, que fué, así en la desgracia como en la prosperidad, nuestro camarada y nuestro maestro, que ha de ser y será todavía nuestro aliado y aún nuestro apoyo. Nosotros lo lamentamos sinceramente, sinceramente, mas ha llegado la hora de separarnos.

No digamos que estuvieramos antes unidos; pero, sea de esto lo que quiera, llegó un día y estalló en el espacio, en la realidad viviente, la contradicción radicalísima de ideas. El afecto nos une cuando la conciencia nos divorcia. Entre un hombre, por eminente que sea, y un partido, por miserable que parezca, estamos por el partido y no por el hombre. ¡Triste trance aquel en que la fatalidad de un deber sagrado, aquel en que la fatalidad de una inexorable lógica, obliga a sacrificarlo todo, memorias, esperanzas, deseos, obliga a pronunciar el solemne adiós de la pensosa despedida! Quienes hayan pasado por semejante caso, comprenderán nuestra profunda pena, y sabrán hacer justicia a nuestro necesario holocausto. Por fortuna, no decimos a nadie ¡adiós! solo decimos ¡hasta luego!

EL CANAL DE ISABEL II.

Al mes de estar sufriendo el vecindario de Madrid los perjuicios ocasionados por el enturbiamiento de las aguas del Lozoya, y cuando iba a cesar en parte el conflicto y a correr algo más claras las aguas, ha roto su silencio el director facultativo del canal, dirigiendo a *El Globo* una carta en que se repiten los argumentos con que contestó el ministro de Fomento a los diputados que le interpellaron en las Cortes, y haciendo algunas otras observaciones sobre filtración de las aguas, con un distinguido científico acerca del agua turbia y de la cenagosa, que le habrá parecido interesantísimo a dicho ingeniero, pero que es poco importante y pertinente a la cuestión.

De las afirmaciones, suposiciones y cálculos del director del canal, sacamos en limpio: que se proyecta una distribución nueva para surtir las fuentes, y se proyectará otro inmenso depósito, obras ambas de grandísimo coste, en que se invertirán respetables sumas, y quedarán terminadas cuando Dios quiera y se hayan consumido largamente el tiempo y el dinero.

No dice una palabra el señor ingeniero sobre la verdadera causa que ha producido y sostenido el enturbiamiento durante un mes, y solo indica que la turbia tuvo su origen en las violentas y abundantes lluvias de 27 y 28 de Junio último. Aunque sobre este particular podría mos decir algo nuevo que ha llamado la dirección del canal, relacionado con el viaje de su ingeniero, desistiremos de perder el tiempo en censurar lo pasado y nos ocuparemos de lo presente y futuro, aunque no tengamos esperanza de que sean atendidas nuestras indicaciones.

El proyecto de una nueva distribución

para conducir agua clara á las fuentes, además de que ha de resultar muy costoso y presentar muchas dificultades, no resuelve el problema más que á medias, por más que el ingeniero del canal se haga tantas ilusiones acerca de él como se han hecho otras veces sobre otros proyectos, que han costado tantos millones resultando al cabo ineficaces.

Hay que atacar los defectos que tiene el canal en su origen, y no seguir el sistema de paliativos para curar radicalmente la enfermedad crónica de estas obras.

Es preciso pensar seriamente en evitar que las turbias penetren en las presas y en el mismo canal, no solo por los destrozos que allí causan y por las consecuencias que acarrea, sino porque resultará más económico este remedio; siendo más científico y racional prevenir y evitar un daño conocido que dejarle progresar y entretenerse después en remediar sus estragos.

Es incuestionable que las turbias del Lozoya, como las de todos los ríos, tienen una dureza ó brevedad, á lo sumo de ocho días, y nada más fácil y menos costoso que evitar la entrada del agua turbia donde está la cristalina y potable, aprovechando ésta con cuidado y esmero en el corto período de las avenidas.

La inmensa capacidad de la presa del Villar, y la que tienen los depósitos de Madrid, son suficientes para surtir de agua á esta población en un período de más de tres meses, que podría ser mayor si durante las crecidas del Lozoya se economizase con prudencia el riego y otros servicios en que se derrocha el agua sin precaución alguna.

Ya que la dirección del canal ha creído que debía dar algunas explicaciones sobre las turbias del Lozoya, y puesto que se trata de remediar los males que éstas ocasionan, ¿por qué no ha de discutir, aunque sea brevemente, los proyectos que están estudiándose, y decir algo sobre la oportunidad, beneficio, coste y demás circunstancias que abonan y hacen preferente la nueva distribución que piensa proponer? ¿Tendrá inconveniente el ingeniero director del canal en señalarlos, aunque sea ligeramente, los inconvenientes que hay para realizar la desviación de las aguas en tiempo de avenidas?

¿Cree de buena fé la dirección del canal, que bastan para satisfacer al público y á los propietarios de las aguas, las explicaciones dadas por el Sr. Morer en su carta de 22 del corriente?

Nos hemos ocupado de este asunto con el interés y la seriedad que su naturaleza exige, y aunque no se atiendan nuestras indicaciones, y aunque no se conteste á ellas, no abandonaremos tan interesante asunto que bien merece la pena de tratarse, cuando tanto dinero mal empleado invierte en ella la administración.

Compuesto el artículo que antecede, hemos leído hoy en *El Globo* otra carta del Sr. Morer, contestando á un artículo de *El Imparcial*. Como el Sr. Morer se limita á discutir lo expuesto por nuestro colega, y en su réplica no se destruye ni se discute siquiera ninguna de nuestras afirmaciones, ni de las que hicimos en *EL PUEBLO* del sábado 20, lo tenemos para qué terciar en la polémica, mucho menos creyendo, como creemos, que los argumentos de *El Imparcial* no son todo lo radicales que exige esta cuestión.

Si la menor circulación de nuestro periódico respecto de la de *El Imparcial*, no da á nuestras observaciones la importancia que á las de nuestro colega atribuye el ingeniero jefe del canal, y por lo tanto, no merecen distraerle de sus ocupaciones para contestarnos, esto no será obstáculo para que insistamos en nuestras opiniones, que consideramos factibles y preferentes al proyecto en estudio y al anteproyecto en perspectiva de otro inmenso depósito en Madrid.—C.

Los periódicos de Cartagena que recibimos ayer hablan del expediente de comas de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y del que nos ocupábamos en nuestro número del 22 último, y significa un error contrario al juicio de la opinión pública cualquier resolución revocatoria del acuerdo de aquel ayuntamiento que aprobó el remate, lo

adjudicó al mejor postor y le dió posesión de la recaudación del impuesto.

Si el asunto no entrañara una cuestión de moralidad, si no se tratase de un acto de justicia, si hubiera de resolverse el expediente por las consecuencias de tal ó cual personaje, los capotes á la opinión, fuertemente pronunciada en aquella localidad, vedarían ciertas complacencias.

A mucho nos tienen acostumbrados los procedimientos conservadores; sin embargo, dudamos que en la presente ocasión se sacrifique á causa de la moral y la justicia á las exigencias y al mérito de un cacique, cuyas pretensiones y cábalas se estrellaron ante la actitud digna y honrada de un ayuntamiento adicto á la situación. Pero si no es de esperar que el Gobierno sea complaciente en lo que fué justo el ayuntamiento de Cartagena, ¿qué significa el haber sacado el expediente de su curso reglamentario? ¿Porqué después de un mes corrido desde la adjudicación del remate, no se ha pronunciado aun resolución por la autoridad administrativa á quien compete?

No es tan baladí el asunto que no merezca ocupar la atención de la prensa y especialmente de la ministerial, obligada á defender la moralidad de la administración pública, tan comprometida en este caso, como en el famoso de los marchamos.

Dice *La Política*:

«Resulta que hay dos meses que huelgan en la presente legislatura, dos meses que los treinta y cuatro constitucionales, los cinco moderados, los dos demócratas y los veinticuatro centralistas deben al país.»

«Nada más que dos son los meses que huelgan en la actual legislatura?»

Estos dos meses, que según *La Política*, deben al país las oposiciones legales, nos parece algo, en efecto, pero desconfiando sesenta y tres días, ¿cuánto tiempo debe al país la situación?

Mucho debe ser, por lo menos al país le parece muy largo.

La Epoca dice que hemos tomado al revés sus artículos sobre el provincialismo.

La Epoca, dice, entiende que es necesaria la descentralización administrativa y económica legal y responsable, para el desarrollo de la riqueza pública, la anulación del caciquismo, y el orden y el bienestar en España.

La Epoca, en este punto, desea todo lo contrario de lo que sus amigos practican. Nos alegramos. Dios haga que el apreciable colega perseverare en sus buenos deseos.

En la *Gaceta* de ayer se publicó la ley de protección á los niños que insertamos en otro lugar de este número. Consta de unos cuantos artículos más ó menos aceptables y más ó menos prácticos, según los grados de sensiblerie en que se inspiran. Nuestro apreciable colega *El Imparcial*, cumple el primero con los preceptos de la ley denunciando que en no sabemos qué clase de función pública toman parte en peligrosos ejercicios un niño y una niña menores de 16 años al parecer.

Ya lo sabe el señor gobernador de la provincia. Acuda, corra, vuele y suprima esos ejercicios, en tanto que otros niños, que la ley no protege, pasean por las calles de Madrid, demacrado el rostro, sus miserables andrajos.

Tomamos, con relativa sorpresa, de *El Cronista*:

«EL PUEBLO ESPAÑOL saluda á *La Union* y aplaude sus propósitos, pero con relativa timidez, pues si bien califica de funestos los pontificados políticos infalibles, también dice que la disciplina es el primer agente de la victoria.»

Bienaventurados los que leen y escriben á su manera.

Dice, con su convencional seriedad, *El Tiempo* del Sr. Torero:

«Una nueva organización de los demócratas anuncia *Los Debates*.

Pero, al intentarla, parece que prescinden por completo de toda inteligencia con su legítimo jefe el Sr. Castelar.

«Buena será la democracia de esos demócratas que se rebelan contra el gran defensor de todas las libertades!»

Ni la noticia de *Los Debates* puede ser más original, ni el comentario de *El Tiempo* puede ser más edificante.

Dice *El Globo*:

«Según *La Correspondencia*, el Sr. Cánovas se dispone á visitar las fortificaciones de Pamplona.

Con este motivo dice *La Patria* que ya resulta que el Sr. Cánovas es, no solo un buen artillero, sino también un buen ingeniero.

Ya se nota en la dirección de los trabajos del sitio que ha puesto al Centro.»

Lo que es el Sr. Cánovas es un gran arquitecto.

El sábado, después de visperas, celebraba socarronamente *El Siglo Futuro*:

«Y qué feliz será España cuando no haya ningún propietario que no sea patriota!»

En efecto, si todo patriota, que es lo que debe ser todo español, fuese también propietario, seguramente España estaría mejor que cuando, como *El Siglo* desea-

ria que hoy sucediese, solo eran propietarios los frailes ó sus congeneres los neos.

El exceso de caridad se revela en todos los desahogos de *El Siglo Futuro*.

Se muera por repartir la sopa.

Según *Las Noticias*, de Málaga, el general López Domínguez ha sido obsequiado con una serenata como muestra de las simpatías que su actitud política le ha conquistado en el país:

«La casa del Sr. López Domínguez, sñade, se vió muy concurrida, y nuestro paisano, que obsequió á sus amigos con helados, pastas, champagne y exquisitos cigarrillos, pronunció ocuocenas frases sobre este triste eclipse de las libertades patrias, tan gloriosamente conquistadas en Septiembre de 1868, abogando por la unión de todos los partidos liberales, á los cuales toca por igual el sagrado deber de salvar la libertad á todo trance.»

«En el mismo sentido hizo uso de la palabra el Sr. Davis, y poco después de la una se terminó el acto, cuya importancia no se ocultará á nuestros lectores.»

Como se ve, la situación conservadora goza por completo de la confianza y simpatía del país entero, como cualquier periódico ministerial diría.

Le Journal des Debats:

«Se nota en estos últimos tiempos gran paz en los fondos españoles, en tanto que los valores de la misma nacionalidad tienen gran favor y firmeza, que revela un porvenir lisonjero. Es preciso que digamos, á propósito de esta actitud de los fondos españoles, que se halla justificada por la frecuencia con que el señor ministro de Hacienda hace empréstitos en el extranjero, cuando por otro lado se nos dice que el presupuesto está nivelado.»

La Epoca:

«Muy apenado se veía *Le Journal des Debats* si hubiese de citar esos empréstitos que suponen realizados con tanta frecuencia por el ministro de Hacienda, y en efecto, no los citará, porque no existen. La única operación de crédito contratada en París hace ocho meses por el marqués de Orovia, fué un anticipo de 25 millones de francos á plazo fijo, cuyo importe se ha satisfecho oportunamente, recogiéndose las garantías que le estaban afectas. Tiempo que contrató ningún empréstito su antecesor el señor Barzanallana, ni se ha colocado en el extranjero otra emisión de valores españoles desde 1876 que la de 1 000 millones de reales en obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, amortizada por la ley de 3 de Junio del mismo año.»

Y dice más adelante *La Epoca*:

«El acuerdo del Sr. Eduyén altamente oportuno, responde al ofrecimiento hecho en las Cortes al discutirse el empréstito, cuya operación en parte ha realizado, ó sean 25 millones de francos con casas francesas y 7.500.000 pesetas con el Banco Hipotecario.»

Resulta, pues, que el Sr. Eduyén ha sustituido al Sr. Orovia en esto de hacer empréstitos en el extranjero. Solo en este punto es digno de rectificación el suelto de *Le Journal des Debats*.

Cómo se define la desamortización según *La Fé*.

La desamortización ha consistido, dice el periódico ultra montano, en quitar al uno lo que le sobraba, para dar al otro lo que le hacía falta.

El testimonio de *La Fé* es irrecusable. Conste que en el momento de la desamortización le sobraba á la Iglesia lo que le hacía falta á la mayoría de los españoles.

En una correspondencia que publica un diario de Barcelona, hallamos la siguiente noticia:

«Un consejero de Nieuport ha puesto en conocimiento del consejo municipal de dicha ciudad, la inconveniente cuestión propuesta por el clero el año pasado en el concurso de moral y religión. Dice así: «Cain ha matado á Abel, Víctor Manuel ha robado los bienes del Papa. Los comunistas han fusilado á monseñor Darby. ¿Qué requisitos son necesarios para que sean perdonados de sus pecados estos infames pecadores? Este año, el tema no deja de ser igualmente curioso é interesante: lo anuncian del siguiente modo: «¿Qué es el dinero de San Pedro? A propósito de lo cual, dice un periódico belga: «Tememos que algún alumno se le antoje contestar, que es la explotación de los imbéciles hecha por el clero católico. El consejo provincial de la ciudad de Nieuport abra una información sobre estos hechos, que promete ser curiosa y divertida.»

Si aquí se usara también el abrir informaciones sobre abusos de esta especie, apenas quedaría tiempo para otra cosa.

Por fortuna, en nuestro país, la impudencia crece más lentamente, y aún las predicaciones del clero, se ven confirmadas por milagros.

Hay muchos españoles que no saben leer.

LEY DE PROTECCION A LOS NIÑOS.

«Artículo 1.º Incurrirán en las penas de prisión correccional en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas, señaladas en el artículo 501 del Código penal:

«Primero. Los que hagan ejecutar á niños ó niñas menores de 16 años cualquier ejercicio peligroso de equilibrio, de fuerza ó de dislocación.

«Segundo. Los que ejerciendo las profesiones de acróbatas, gimnastas, funambuleros, de fieras, toreros, directores de circo ó otras análogas, empleen en las representaciones de esa especie niños ó niñas menores de 16 años que no sean hijos ó descendientes suyos.

«Tercero. Los ascendientes que ejerciendo las profesiones expresadas en el número an-

terior empleen en las representaciones á sus ascendientes menores de doce años.

«Cuarto. Los ascendientes, tutores, maestros ó encargados por cualquier título de la guarda de un menor de 16 años que le entren gratuitamente á individuos que ejerzan las profesiones expresadas en el número segundo, ó se consagren habitualmente á la vagancia ó mendicidad. Si la entrega se verifica mediando precio, recompensa ó promesa, la pena señalada se impondrá siempre en su grado máximo.

«En uno y otro caso, la condena llevará consigo para los tutores ó curadores la destitución de la tutela ó curaduría, pudiendo los padres ser privados temporal ó perpetuamente, á juicio del tribunal sentenciador, de los derechos de patria potestad.

«Quinto. Los que induzcan á un menor de 16 años á abandonar el domicilio de sus ascendientes, tutores, curadores ó maestros para seguir á los individuos de las profesiones indicadas en el número segundo, ó á los que se dediquen habitualmente á la vagancia ó mendicidad.

«Art. 2.º Todo el que ejerza una de las profesiones expresadas en el artículo anterior deberá ir siempre provisto de los documentos que acrediten en forma legal la edad, filiación, patria é identidad de los menores de veinticinco años que emplee en sus espectáculos, cuidando escrupulosamente las autoridades locales de exigir la presentación de los expresados documentos antes de conceder la licencia necesaria para la celebración de aquellos espectáculos.

«La no presentación de dichos documentos siempre que lo exijan las autoridades ó sus agentes, será castigada como falta con arreglo al art. 599 del Código penal.

«Art. 3.º Los gobernadores de las provincias en las capitales de las mismas y los alcaldes en las demás poblaciones que toleren la infracción de cualquiera de las disposiciones de esta ley, ó no la pongan en conocimiento de la autoridad judicial competente tan pronto como haya podido llegar á su conocimiento, serán castigados con las penas marcadas en art. 332 del Código penal.

«Art. 4.º Los agentes consulares de España en el extranjero deberán denunciar en el más breve plazo posible á las autoridades españolas toda infracción de la presente ley ó medida en perjuicio de sus compatriotas, ó á las autoridades de los países en que ejerzan sus funciones, si en ellos estuviesen previstos y penados los hechos á que se refieren los artículos anteriores.

«En ambos casos adoptarán las medidas necesarias para que regresen á España tan pronto como sea posible, y sean entregados á sus padres, tutores ó curadores, y á falta de éstos á las autoridades locales del pueblo de su nacimiento, los niños ó niñas de origen español menores de diez y seis años á que esta ley se refiera.

«Art. 5.º La imposición de las penas señaladas en los artículos precedentes se entenderá siempre sin perjuicio de las demás que correspondan á los que en ellas incurran por delitos y faltas previstos y castigados anteriormente en el Código penal.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 28.—La proclama que el sultán de Turquía acaba de dirigir á los habitantes de la Bosnia y de la Herzegovina contiene las siguientes palabras que han producido muy buen efecto entre dichos habitantes:

«Bosniacos y herzegovinos: Las tropas austriacas acaban de poner término á vuestros males.

«Austria os devuelve la paz y el bienestar.

«El sultán os confía á la protección del emperador.

«Todas vuestras instituciones os serán conservadas.

«Vuestros ritos, usos y costumbres os serán respetados.

«Las rentas y beneficios del país estarán afectas á nuestras necesidades.»

Constantinopla 28.—El Gobierno otomano enviará próximamente á las potencias un memorandum relativo á Grecia contestando al leido en el Congreso por el Sr. Delgounis.

Londres 28.—En un banquete celebrado en el Carlton Club lord Beaconsfield ha hecho resaltar en un brillante discurso que los resultados del Congreso de Berlín han sido ventajosos para Grecia, que ha ganado más absteniéndose que las provincias turcas que han estado revolucionadas.

Beaconsfield ha declarado que por la convención de Turquía Inglaterra había disminuido sus responsabilidades, y que si Inglaterra hubiese hablado más enérgicamente, ni la guerra de Crimea ni la actual guerra de Oriente hubiesen tenido lugar.

Las declaraciones de lord Beaconsfield han sido acogidas con evidentes muestras de asentimiento por parte de los numerosos asistentes al banquete.

Constantinopla 28.—Se asegura que la Puerta ha recibido noticias de la entrada del ejército austriaco en Bosnia.

La evacuación de Varna ha empezado.

Syra 28.—Se asegura que Inglaterra bajo el pretexto de garantizar la seguridad de los ferrocarriles del Eufrates, proyecta adquirir derechos de administración y protección de la Mesopotamia.

En el caso de confirmar estos rumores se cree que el convenio de 4 de Junio será fundamentalmente modificado.

Constantinopla 28.—Han sido enviadas á Volo nuevas tropas. Algunos refuerzos han salido para Macedonia.

Continúan las prisiones de los partidarios del ex-sultán Mourad.

Constantinopla 28.—El Gobierno otomano está dispuesto á protestar contra la circulación que se ha permitido á las proclamas de los bosnios.

Nueva York 28.—Los mejicanos han cometido un atentado contra la ciudad de San Felipe, perteneciente al Estado de Tlaxar, haciendo fuego sobre la misma.

Las tropas norteamericanas han rechazado la agresión, persiguiendo á los merodeadores

mejores dentro del territorio de la República de Méjico.

Valparaiso 26.—En toda la República de Chile se han suspendido los pagos en especie durante un año.

El papel moneda que se ha emitido será limitado a una suma determinada y garantizada.

Londres 29.—El periódico el Times, en su edición de esta mañana, asegura que el Gobierno otomano ha accedido favorablemente a las negociaciones iniciadas por Inglaterra para introducir reformas en la administración turca de Asia.

El periódico el Morning Post anuncia que el Gobierno ruso continúa negociando la compra de vapores con destino a su marina de guerra, en los puertos de Bremen y Hamburgo.

Padre.

(De la Agencia telegráfica española.)

Vienna 28.—La convocación de las Cámaras está aplazada. Se espera la evacuación de los rusos, creyendo que su presencia puede ejercer presión en las deliberaciones.

Ya se ha publicado el tratado de Berlín. Si el Gobierno de la Puerta sigue oponiendo dificultades al tratado de paz, las potencias exigirán un cambio de ministros.

Londres 28.—Grecia ha manifestado su intención de pedir la mediación de las potencias, apenas se ratifique el tratado, para conseguir la rectificación de las fronteras. La agitación es viva en Grecia.

Los turcos continúan los excesos en Tesalia y Epiro.

París 28.—Rina un gran espíritu de conciliación en las relaciones en la Puerta y Austria.

No se confirma que Francia apoye las reclamaciones del reino heleno.

Roma 29.—Inglaterra no tendrá embajador en el Vaticano.

La combinación de representantes de la Santa Sede en el exte anjere, no tendrá ya efecto hasta fines del presente año.

Ha desaparecido casi por completo en toda Italia la agitación producida por las manifestaciones del partido nacional.

El Papa ha acordado nombrar nuncio oficial en Londres.

Vienna 29.—Ayer llegó el archiduque Alberto presidente de Francia.

El emperador de Rusia ha pasado ayer una gran revista a las tropas, y antayer revisó también la escuadra del Báltico en el arsenal de Cronstadt.

París 29.—No se sabe todavía si la anunciada conferencia de los ministros de los Estados alemanes en Hildeberg tendrá efecto.

Ayer se ha verificado una notable fiesta en Sevres.

Los museos, la gran fábrica nacional y los almacenes de porcelana han estado abiertos al público.

Vienna 29.—Las negociaciones entre Grecia y Turquía están para terminarse. El Gobierno otomano ha hecho cuanto le ha sido posible para resolver la cuestión pacíficamente.

El comandante general de la ocupación austriaca ha manifestado a los habitantes de Bosnia y Herzegovina que respetará la libertad de cultos y el derecho de gentes.

París 29.—La inquietud que se manifiesta, dicen de Bucarest, hace creer en un próximo movimiento en los Balcanes. Los Bigs son los únicos que se oponen a la ocupación austriaca.

En Siragewo se celebran algunos conciliábulo escritos que preocupan al Gobierno austriaco.

Se ha constituido un comité central conservador compuesto de doce senadores y de seis diputados para dirigir las próximas elecciones senatoriales.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de once años de inhabilitación especial para cargos públicos impuesta por la audiencia de Barcelona a José Castellá y Porta, por lo de inhabilitación para ejercer el cargo de alcalde.

Objeto indultando a D. Ramon Alonso Pérez del resto de la pena que le fué impuesta por la audiencia de Burgos, en causa por el delito de abandono de destino.

Hacienda.—Real orden declarando inadmisibles la demanda presentada por D. Andrés Cobián y Vatecillo, contra la real orden que lo declaró cesante del destino de oficial letrado de la administración económica de Segovia.

Resumen de nombramiento verificados por dicho ministerio.

Gobernación.—Real orden disponiendo que por ningún centro directivo se tolere el ejercicio ó la profesión de agente á todo el que no justifique serlo en forma legal.

Ultramar.—Ley orgánica municipal de la Península aplicada a la isla de Cuba (conclusión).

En los Santos de la Humosa, pueblo de esta provincia, un voraz incendio redujo á cenizas el 21 todo el trigo acinado en una era. A las voces de fuego acudió el pueblo en masa, impidiendo que se propagara á las eras inmediatas y al pueblo.

El nuevo gobernador de Barcelona ha ordenado sean puestos en libertad los vendedores de periódicos detenidos por disposición del señor Aldecoa.

El jefe de orden público del Gobierno civil de Madrid, Sr. Saramaria, será nombrado gobernador civil de Jaén.

El Sr. Quedo, diputado á Cortes, va á ser nombrado jefe de orden público del Gobierno civil de Madrid.

A las dos de la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en la fábrica de botones establecida en la calle de Meson de Pa-

redes, núm. 79. El fuego se presentó tan voraz, que á pesar de los esfuerzos de gran número de vecinos de los mozos de la tahona inmediata y poco después del servicio de incendios de la Vila, en pocos minutos se extendió de la habitación del cuarto segundo, en que principió, á las inmediatas, destruyéndome muebles, puertas y maderas y desplomó la techumbre, reduciéndolo todo á cenizas.

A las tres de la madrugada quedaba casi dominado el fuego, pero destruido el edificio, que era ya casi ruinoso de viejo.

Pudo, sin embargo, evitarse que se comunicara á las casas contiguas, y no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Ignoramos el valor del daño causado, aunque no debe ser de consideración.

El 1.º del próximo Agosto comenzará en las Provincias Vascongadas la venta del tabaco elaborado en la fábrica nacional, que se ha establecido en Bilbao.

Se asegura que el lance pendiente entre un general y un diputado constitucional, cuya terminación satisfactoria se anunció, está aun pendiente, y por el contrario no terminará sino como las leyes del honor aconsejan.

El Sr. Gueroles, gobernador de Sevilla, ocupará el cargo de director de Administración de ministerio de la Gobernación.

A consecuencia de haber solicitado indulto el brigadier Eguía, parece que se abrirá de nuevo el sumario de la causa seguida por los sucesos cantonales de Granada.

En todos los ministerios se están ocupando de los presupuestos generales del Estado para su planteamiento, y de las reformas que en virtud de los mismos hay que introducir en los servicios públicos.

Un anciano alemán ha curado muchas personas y algunos animales atacados de la hidrofobia, con el siguiente remedio: Se bañará la herida con vinagre tibio y agua y cuando el líquido se haya secado por sí mismo, se echará sobre ella algunas gotas de ácido muriático, que destruirá el veneno de la saliva y dejará al paciente fuera de todo peligro.

El principal propietario y más rico capitalista de Rusia es el príncipe Solykoff cuya fortuna se calcula en 1.400 millones de pesetas, lo cual supone una renta anual de 70 millones de pesetas.

Hasta el 15 del próximo Agosto no se remitirán á provincias las nuevas cédulas personales para el año económico de 1878-79.

En estos documentos se han introducido importantes modificaciones con relación a las que rigen actualmente, entre las que figuran la reducción de tamaño, la supresión de la casilla destinada a señas particulares y estas impresas sobre fondo de color, que varía según su clase.

Anoche á las diez fué estallado un licenciado de Cuba por dos desconocidos, en la cantidad de tres mil reales en metálico.

Ha sido presentado un proyecto de tranvía de Madrid á Alcalá de Henares.

Ayer fundió en Santander el vapor extraordinario Pasajes, conduciendo 641 individuos del ejército de Cuba. En la travesía han fallecido un oficial y dos soldados.

En El Molar ha sido extinguida la langosta por los vecinos de aquel pueblo, sin gasto alguno del municipio.

Anuncia un colega que se halla ya formado el presupuesto de las obras que van á ejecutarse en el edificio del Congreso.

Hoy á las nueve de la noche, tendrá lugar en el estanque del Retiro la segunda prueba de los aparatos de luces inextinguibles de mar, invención del Sr. Nathaniel J. Holmes, de Londres.

Se ensayarán también un aparato mecánico del mismo inventor, llamado á prestar grandes servicios á los navegantes.

Ha quedado completamente organizada la granja modelo de Illescas, que ha establecido ya la enseñanza de parificación.

Hoy sale de Madrid el correo de Cuba, en el que van pliegos de importancia relacionados con las reformas administrativas planteadas en la Isla, y algunas disposiciones referentes á personal.

El cabo primero de la guardia civil que verificó la captura del criminal Juan Corrales (a) Rafael el Andaléz, se llama Lorenzo Vargués Almazán, el cual sale hoy para Málaga, conduciendo al preso, á las nueve de la noche.

La caja de Ultramar abre el próximo día 3º el pago de asignaciones correspondiente al mes de Junio próximo pasado.

Al comenzar el próximo curso es probable que se inaugure la nueva Escuela de Agricultura, cuyas obras adelantan rápidamente.

En la cárcel de Lala le fue robado el reloj á un misionero. El escamoteo se verificó después que éste había pronunciado un sermón, al cual asistieron los presos.

En la cárcel de Burgos se han descubierto dos enterros, por medio de uno de los cuales debían cobrar los presos que le dispusieron 43.000 rs.

Segun noticias de Jalon (Zaragoza) existe en dicha localidad una verdadera perturbación municipal, puesto que se ha verificado un reparto extraordinario hecho por el Municipio, cuyo Alcalde ha embargado y vendido los bienes no solo de los que han suscrito las instancias, sino de muchos otros contribuyentes. Estos hace dos meses acudieron en solicitud al gobernador de la provincia sin que hasta la fecha hayan podido obtener contestación. ¡Triste cosa es esa de no poder obtener contes-

tacion siempre que se trata de reclamar contra un perjuicio ó una medida arbitraria!

Nuevamente han vuelto á circular hoy rumores anunciando para una fecha, más breve de la que han dado á entender los periódicos ministeriales, la entrada en el ministerio de la Guerra del general Jovellar.

Añádase que el general Ceballos sería nombrado para un alto cargo en palacio.

El ayuntamiento de Madrid ha aprobado la designación de lugares para edificar los depósitos de cadáveres, que deberán establecerse:

El primero, detrás del Retiro, á cien metros del camino alto de Vicálvaro y punto de arranque del tranvía del Este; servirá para la zona comprendida entre las calles de Alcalá, Carrera de San Jerónimo, Barquillo y todas las adyacentes, barrio de Salamanca y afueras respectivas.

El segundo, en los terrenos que fueron cementerio del hospital General, inmediatos al camino de la ronda, y se destinará al servicio de las calles de Atocha, Santa Isabel, Anton Martín y demás que se encuentran en esta parte de la población.

El tercero en la ronda comprendida desde la puerta de Segovia, destinado al servicio de las calles de Toledo, Plaza de la Cebada, Hu milladero, San Francisco y demás que comprende aquella zona.

Y el cuarto en el terreno que hoy ocupa el cementerio del Norte, con aplicación á los barrios de Pozas, Chamberí, Leganitos, San Bernardo, Fuencarral y demás que comprende esta parte de Madrid.

Ayer tarde promovieron una fuerte algarada en la calle de Alcalá varios sujetos, que terminó de una manera algo animada.

El Sr. Orovino parece ser la persona indicada para desempeñar interinamente la presidencia del Consejo durante la ausencia del señor Cánovas del Castillo.

El ayuntamiento de esta capital parece que se muestra propicio á rectificar las clasificaciones y valoraciones de los tejidos de lana, oyendo previamente á los comerciantes é industriales.

He aquí el programa del concierto que se verificara en el Jardín del Buen Retiro:

Primera parte.—1.º Sinfonía característica, Mercadante; 2.º Scherzo de la sinfonia en mi, Zibisaur; 3.º Marcha Schiller, Meyerbeer.

Segunda parte.—2.º Sinfonía de El primer día feliz, Caballero; 2.º Fantasia de Faust, arregiada por el señor Sr. Broca, Gounod.

Tercera parte.—1.º Pique damé, overture, Suppé; 2.º Andante de la 6.ª sinfonia, obra 543, Mozart; 3.º El príncipe real, valses, Rovero.

En los primeros días del próximo Agosto saldrá de Marsella el vapor Juno con objeto de verificar su viaje científico alrededor del mundo.

El Juno, es un buque de primera clase, desplaza 1.500 toneladas y la fuerza de su máquina es de 600 caballos. Tiene 78 metros de eslora y 9 de manga. A popa y á proa lleva diez camarotes que puedan contener cada uno tres personas. Todo está dispuesto para que los viajeros acostumbrados á las comodidades no carezcan de ellas.

El viaje está perfectamente organizado de antemano y todos los consules de los puntos por donde el buque pase, están prevenidos de su llegada.

Los viajeros desembarcarán en Panamá y el Juno irá á esperarles en San Francisco mientras visiten los Estados Unidos, utilizando los buques del golfo de Méjico ó los caminos de hierro.

Durante el viaje, tres profesores, uno de historia natural, otro de geología, uno de física y el último de física y meteorología, darán conferencias que serán como los entrechotos de este largo viaje de recreo, que durará once meses, de los cuales cinco se pasarán en el mar.

El Juno trasportará también un médico, el doctor Debelly y un capelán y una tripulación de poliglotas, que en caso necesario servirán de intérpretes á los viajeros. El buque irá mandado por el intrépido teniente de navío, el Sr. G. Bard.

Segun nos escriben de los baños de Alceda, este acreditado establecimiento, que por la bondad y eficacia de sus aguas, y por lo ameno y pintoresco de sus alrededores, ha sido siempre en extremo concurrido y frecuentado por los banistas ofrece en la presente temporada atractivos y comodidades, que difícilmente lograrán encontrarse en ningún otro.

La temperatura agradable que allí se disfruta, así como también el esmerado servicio y las excepcionales condiciones de comodidad y lujo que reúne el santísimo Gran Hotel de Alceda, dirigido con gran acierto por su dueño el activo é inteligente Sr. San Julian, hacen la estancia en estos baños de todo punto agradable, siendo por esto favorecidos por la sociedad más distinguida.

Entre las personas que á la sazón se encuentran tomando aquellas aguas, se hallan, la señora de Zurriñán con su bellísima hija Manuela, los marqueses de Almonzara y Villacoya, las señoras de Marin y de Hernandez con su hermosa María, las brigadieras Teresa y Galvis, los Sres. Casera, Solís y otros muchos.

Hemos visto puestos á la venta en las principales librerías el Almanaque de los chistes y el del Tío Carmona, que por 1879, ha publicado la casa editorial de D. Jesús Gracia.

A juzgar por el bonito cromó de sus cubiertas y por lo festivo de su lectura, no creemos aventurado manifestar, que para el año entrante, serán, sin disputa, los dos mejores almanaques que se van á presentar á la venta.

El gran ascensor del Trocadero, ó sea la escalera mecánica para subir á las torres del Palacio de la Exposición Universal de París, se ha instalado después de muchos y muy costosos trabajos. El pistón que hace funcionar al ascensor desciende en un pozo que atraviesa las catacumbas y perfora el suelo hasta

cinco metros bajo el nivel del mar. Otros dos pozos reciben los contrapesos de hierro y fundición. Estas masas metálicas tienen una altura de 20 metros, y pesan 10.000 kilogramos cada una. El cable metálico está compuesto de 888 hilos de 2 milímetros cada uno, y la caja circular tiene un diámetro de 3.50 metros. En dos minutos se sube al alto de las torres del Trocadero, que se levantan 87 metros sobre el suelo y 120 sobre el Sena, dominando todos los edificios de la capital.

Procedente del Escorial ha llegado esta mañana á las nueve el cardenal Moreno.

Desde las últimas doce horas transcurridas desde las diez de la noche, han sido detenidos en las prevenciones de esta capital, 51 individuos de ambos sexos, la mayor parte por causas leves.

Se ha concedido derecho á la plaza de San Hermenegildo al coronel D. José Gil, y á la cruz sencilla al teniente coronel D. Manuel Ortega, al teniente de navío D. Pascual Aguirre y los comandantes D. Antonio Izquierdo y D. Manuel Fernandez.

Se ha concedido retiro á los coroneles don Francisco Torrontegui y D. José Retébez, al teniente coronel D. Antonio Guitto y al capitán D. Gregorio Sanchez.

El mineralogista americano, Mr. Smith, ha descubierto un nuevo metal, el mosandrum, el cual ha sido enviado al Instituto de París para su examen.

En una platería de la calle de la Montera, se notaron ayer señales de un escalo por la alemana tarilla.

Contratados por la empresa del teatro Real la mayor parte de los artistas que han de formar la compañía que actúe en la próxima temporada, han comenzado ya los preparativos para que no sufra retraso la apertura al público de aquel coliseo, que verificará del 3 al 5 de Octubre próximo, arrojándose el abono en la primera quincena de Septiembre.

El príncipe de Vergara está más aliviado de la leve indisposición que últimamente le ha aquejado.

El dibujo del diploma que se entregará á los expositores que obtengan recompensa en París, lo forma en su parte alta la Francia, apoyada en la Paz y dando la mano al Trabajo.

En la parte baja se lee la divisa: Gallia pacis artibus rediuvia.

En uno de los lados el génio del comercio y de la industria, apoyándose en un escudo que representa el plano general de la Exposición.

En el otro lado, un génio con una palma en la mano, caracteriza las Bellas artes.

Esta composición es debida á Mr. Paul Baudry.

Los jesuitas instalarán en breve un colegio de su orden en el magnífico edificio de los Jerónimos, situado á pocos kilómetros de la ciudad de Murcia.

El sábado de la última semana, la escuadra inglesa del canal de la Mancha navegaba formada en cuatro líneas de batalla á lo largo de la costa, dirigiéndose de Portland á Plymouth. Iban á vanguardia cuatro fragatas, en el centro algunos monitores y la retaguardia iba cubierta por las cañoneras «Bustard», «Tweed» y «Fay». Después que las fragatas y monitores penetraron en la bahía de West, iban á verificar igual operación las cañoneras, cuando se dio la señal de alarma á la capitana y detuvo su marcha la escuadra. La caldera de la «Bustard» acababa de hacer explosión ocasionando la muerte del maquinista y varios heridos de gravedad que la «Fay» condujo en seguida al hospital naval de Portland. Poco después la «Tweed» tomó á remolque la cañonera «Bustard» llevándola al puerto de salida. La escuadra continuó su rumbo para Plymouth.

Ha sido autorizado D. Francisco Soler para publicar en Jijona un periódico político titulado La Voz de Jijona.

A consecuencia de reformas introducidas en el sistema arancelario italiano, que comenzará á regir en 1.º del mes actual, se ha establecido la legalización de los certificados de origen, que deben expedir los consules ó agentes consulares en nuestro país, cobrando por ellos muy módicos derechos.

Como esta medida interesa al comercio, creemos prestarle un servicio haciéndola pública.

En la biblioteca de Santa Genevieve de París, se ha inaugurado una curiosa é importante exposición de libros rarísimos y preciosos manuscritos, adornados en las más célebres figuras y grabados de los maestros franceses del siglo XVI y XVII.

El periódico de Barcelona Lo Nunci, ha sido condenado por sentencia del tribunal de imprenta á diez días de suspensión.

Ayer se abrió á la explotación un nuevo trozo del ferro-carril de Zaragoza á Escatron, que comprende la seccion de Pina á Quinto, y prosiguen con toda actividad las obras para llegar en breve término hasta la Zaida; de suerte que debe ser dentro de poco tiempo una satisfactoria realidad la tan esperada construcción del ferro carril carbonífero de Aragón.

Por la pareja de guardia civil que presta servicio en la estación del Mediodía, han sido detenidos tres jóvenes presuntos autores de haber apedreado el tran núm. 2 de la línea de Malpartida en el día 14 del actual.

Ha presentado la dimisión de su cargo el teniente alcalde del distrito de Buenavista don Vicente Baura, fundándola en el mal estado de su salud.

Ha desaparecido de la casa paternal una joven cortesana de la ciudad de Orense.

Correspondencia administrativa.

DESDE 1.º DE JULIO. M. G.: Segovia: abonado hasta 15 de Julio de 1878. M. A.: La Campana: id. id. 31 Octubre. G. C.: Antillo: id. id. 15 Set. G. de la T.: Cuellar: id. id. 31 Enero de 1879. A. G. N.: Villanueva de la Serena: id. id. 15 Julio de 1878. Q. la T.: Tolosa: id. id. 31 Dic. G. P.: Zaragoza: id. id. 30 Set. F. B. G.: Alborg: id. id. 31 Dic. M. J.: Avilés: id. id. 31 Oct. A. G.: Trujillo: id. id. 31 Dic. M. D.: Sos: id. id. 15 Agt. F. B.: Ablitas: id. id. 30 Set. F. F.: Ciudad Real: id. id. 31 J. J. V. C.: Pedreguer: id. id. 31 J. A. N.: Villa de Domingo García: id. id. 30 Set. J. M. R.: Logroño: id. id. 31 Ag. F. B.: Tarifa: id. id. 30 Nov. J. S.: Id.: id. id. 30 id. J. N.: Briviesca: id. id. 15 Agt. V. B.: Alcantara: id. id. 15 Nv. J. P.: Cartagena: id. id. 31 Enero de 1879. A. G.: Id.: id. id. 31 id. F. M. H.: Id.: id. id. 31 id. J. S.: Id.: id. id. 31 id. J. V.: Vitigüino: id. id. 31 id. A. P. P.: Coruña: id. id. 31 Julio de 1878. M. S.: Aguarón: id. id. 30 Nov. S. G. P.: Lantadilla: id. id. 30 Junio. A. N.: Chantada: id. id. 15 Oct. J. G. B.: Ciudad-Real: id. id. 30 Setiembre. J. A.: Bailé: id. id. 15 J. I. D. H.: Guarroman: id. id. 30 Set. E. S.: Santa María de Nueva: id. id. 31 Octubre. B. L.: Tobarra: id. id. 15 Agt. R. L.: Lagata: id. id. 31 En 1879. L. B.: Villarejo de Fuentes: id. id. 30 Noviembre de 1878. B. E.: Canfranc: id. id. 30 Jun. B. C.: Tamarite: id. id. 15 Jul. F. S.: Anso: id. id. 15 id. C. A.: Aguilas: id. id. 31 Die. I. B.: Arcos: id. id. 31 Jul. L. M.: Andújar: id. id. 31 Agt. B. L.: Huesca: id. id. 15 May. C. M.: Id.: id. id. 15 J. n. P. B.: Hesch: id. id. 15 May. J. G.: Argües: id. id. 15 id. R. O.: Anso: id. id. 15 Agt. M. P.: Alcubierre: id. id. 30 Jn. J. M.: Id.: id. id. 30 id. P. A.: Anso: id. id. 15 May.

VAPORES-CORREOS. A. LOPEZ Y COMPANIA. PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto Rico y Habana; de Habana, los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander. Más informes de los agentes: Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Argel B. Perer Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos y Compañía.—Coruña, B. de Guada.—Madrid, Julian Mereto, Alcalá, 28.

BOMBAS SEGADORAS.

PÍDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS.

DAVID B. PARSONS CALLE DEL PRADO, 4, MADRID

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE. EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES, RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MAS DE DOS CIENTOS PERIÓDICOS EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!!

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaquera, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, exceso de bilis, el estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo ó intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salubre por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café Nervino rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero. DOCTOR MORALES.—Carretas, 39, Madrid.

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. OREZZA. Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y acido carbónico. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las GASTRALGIAS - FIEBRES - CLOROSIS - ANEMIA y todas las enfermedades derivadas de EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE. SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS. Por mayor: Depósito general, Pizarro, 15, Madrid.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. CAPSULES-MOTHS. Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULIERIER, DESRUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion. N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que está en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba. De cok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convenido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y a propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin resarar en ningun género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y ademas, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, e- tableca desde este dia, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- Jalle de Atocha, 20, tienda ultra. Plaza Progreso, 20, tienda ultra. de la Cruz, 23, id. de armas. Postigo de S. Martín, 17, id. id. de S. Alberto, 5, id. ultra. Calle de S. Bernardo, 11, id. id. de Hortalaza, 6, id. id. id. 32, id. id. id. 28, id. id. id. 46, id. id. id. 47, id. id. de Preciados, 7. id. 102, id. id. id. 40, tienda ultramarina. de Fuencarral, 60, id. id. id. 84, id. de armas. de Valverde, 20, id. id. Abada, 13, panadería. Arco de S. M.ª, 37 y 39, id. id. 2, tienda ultramarina. del Pez, 5, id. id. de la Salud, 14, zapatería. Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. de Gerona, 14, tienda ultra. de Santo Domingo, 16 y 17. de la Magdalena, 31, id.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los dias señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo tatonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los gra- siados en aquella con los premios mayor y segundo y sus res- pectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almace- nes, sita en la calle del Leon, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

Se olvidad que se garantiza el peso, y que el carbon se lie- va limpio de tierra, fizes y cisco.

MANUEL MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA.

Extraccion de muelas y raices. Colocacion de toda clase de tentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, orificar y smaltar la dentadura. Practica las mas dificiles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente. Precios económicos. Horas de consulta: nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

JACOMETREZO, 36 Y 38, 2.ª DERECHA.

EL AMIGO

periódico dedicado á la difusión de elementos científicos y principios morales.

SE PUBLICA DESDE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1878, TODOS LOS DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO.

Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto 5 céntimos de peseta. Veinticinco ejemplares de un mismo número, 2 rs. Se suscribe en Madrid, en la librería de Murillo, calle de Alcalá, 18, y en la administración del periódico, calle de San Pedro, núm. 16, á la que se deberán dirigir la correspondencia, libranzas, sellos, etc., á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio. No se admiten sellos de los llamados de guerra.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. VAPORES-CORREOS INGLESES. PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Table with shipping schedule and prices.

ESPECTACULOS.

PARA MAÑANA. PRINCIPE AL FONSO.—(Compañía Arderius).—A las nueve. Turno impar.—Los sobrinos del capitán Grant. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Concierto bajo la dirección del Sr. Vazquez.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana)—A las nueve.—Los brigantes—Las mujeres guerreros.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Funcion por la compañía acrobática, cómica, ecuestre, y gimnástica que dirige el señor William Parish.—El célebre domador Sr. Edmonds toma parte, presentando sus tres famosos elefantes amaestrados.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL, á cargo de Heliodoro Pérez. Plaza de las Cortes, 8, bajo; derecha.

ANUNCIOS

OMADA DE AQUITRAN y quina del Dr. Nysten, infalible contra la caspa y todas las afecciones del cutis capilar.—Precio, 3 francos.—Por mayor: Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid.—Filiol, 47, rue Vivienne, Paris. 4

OCULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plaza Santa Ana, 12, pral.

A GUA DE SEITZA REAL botella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

CIRUJANO DENTISTA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca. Repos y Mina, 18, principal.

EL PUEBLO ESPAÑOL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 4 rs. al mes.—Provincias, 20 trimestre; 38 semestre; 70 un año.—Ultramar y Extranjero, 60 rs. trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid, en las Oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, núm. 8, bajo; y en provincias en las principales librerías.

Los señores suscritores de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, podrán entregar ó remitir el importe de sus respectivas suscripciones al domicilio de los correspondientes que á continuación se expresan, quienes facilitarán á los mismos el oportuno recibo tatonario.

HUESCA.—D. Jacobo María Perez, calle del Coso, librería.—TERUEL.—D. José Alpuente, imprenta y librería.—ZARAGOZA.—D. Francisco Francés, Coso, 104, La Saldubona